



DOCUMENTO DE PROYECTO

Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral - PADIT



Al servicio
de las personas
y las naciones

DOCUMENTO DE PROYECTO

Título: Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral - PADIT

Efectos Esperados del MANUD y del CPD:

Efecto Directo 4: Desarrollo Económico Sostenible - Gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socio-económico y cultural con énfasis en jóvenes y mujeres.

Productos esperados del CPD:

- Impulsadas metodologías e instrumentos participativos, y fortalecidas las capacidades para la planificación, la gestión estratégica y el manejo de estadísticas e información, integrada, inclusiva y sostenible en el marco de la implementación de la estrategia de desarrollo territorial incluyendo el emprendimiento económico de mujeres y jóvenes, y el manejo de riesgos.
- Impulsadas y difundidas metodologías, instrumentos interinstitucionales e intersectoriales y tecnologías innovadoras, incluyendo el mejor desempeño de las cadenas a nivel local y nacional, priorizando las producciones que sustituyen importaciones y/o estimulan exportaciones.
- Desarrollados procesos de gestión del conocimiento que aprovechen los beneficios de la cooperación Sur Sur, para activar el capital humano, y promover la cultura cooperativa y otras formas de gestión, favoreciendo a los jóvenes y al empoderamiento económico de las mujeres.

Indicadores: Ver el marco de resultados y recursos

Entidad de implementación: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas – INIE

Partes Responsables: Ministerio de Economía y Planificación e Instituto de Planificación Física

Asociados en la implementación: Centro de Desarrollo Local y Comunitario del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medioambiente (CEDEL del CITMA), Consejos de Administración Provinciales de Holguín, Pinar del Río, Artemisa, Cienfuegos, Universidad de La Habana, Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas – UNFPA, Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Instituto de Diseño Industrial (ISDI), Federación de Mujeres Cubanas (FMC) Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), Actores Académicos, Centros de Investigación y Desarrollo, actores de la sociedad civil y otros actores.

Breve Descripción

En los marcos de la actualización del modelo económico y social cubano y en apoyo al futuro Programa de Desarrollo Económico y Social 2030, las transformaciones en el contexto local se amplían, donde se pretende brindar mayor protagonismo a los gobiernos locales en la gestión del desarrollo de sus territorios, y en este sentido es clave a los mismos para su fortalecimiento. "La Plataforma Articulada para el Desarrollo integral Territorial en Cuba" (PADIT) propone apoyar los procesos de descentralización, de fortalecimiento de las capacidades locales y territoriales para la planificación, gestión del desarrollo y articulación multinivel.

PADIT, programa de apoyo al desarrollo local cubano, está organizado en 3 objetivos específicos (efectos) y se propone alcanzar 6 resultados. En relación a los objetivos ha priorizado, (1) fortalecer la institucionalidad local pública, potenciando las capacidades del gobierno para la gestión articulada del desarrollo territorial incrementando la participación de mujeres y jóvenes (2) generar iniciativas y oportunidades de empleo en espacios económico-productivos y mayor acceso a servicios sociales promovidos en los territorios y (3) complementar las políticas nacionales de descentralización y desarrollo territorial con enfoques e instrumentos orientados a una gestión articulada. El enfoque de género y generacional constituyen ejes transversales de sus resultados y objetivos.

El presente proyecto "Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral - PADIT" representa un Programa de apoyo al desarrollo local de Cuba impulsado por el Gobierno.

Las principales acciones estarán dirigidas fundamentalmente al fortalecimiento de la gestión del gobierno en temas de planificación estratégica, multinivel e interterritorial, apoyo a la gestión del financiamiento local para el desarrollo territorial que permita una mejor programación y utilización de los recursos, además de contribuir a ampliar los procesos de comunicación y de gestión de la información para el desarrollo y que favorezcan la participación y articulación de actores. Se pretende apoyar proyectos en marcha de desarrollo socioeconómico en articulación con los procesos de desarrollo de los territorios con énfasis en jóvenes y mujeres. Por otra parte, retroalimentar las políticas nacionales y procesos en marcha en términos de descentralización, definición de competencias y desarrollo territorial.

El Programa PADIT se concibe como una estrategia de trabajo en la cual los diferentes actores se complementan y se articulan. A nivel nacional el MEP, el IPF y el INIE juegan el rol técnico e institucional determinante en la orientación estratégica del programa y a nivel territorial, los Consejos de Administraciones Provinciales y Municipales son los voceros de las respectivas localidades. PADIT para lograr una estrategia única pero diferenciada, cuenta con varios documentos de proyectos que responden a las lógicas territoriales de las provincias pilotos identificadas (Pinar del Río, Artemisa, Cienfuegos y Holguín) y cuenta con este proyecto de impacto nacional para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades locales y territoriales.

Período del Programa: 2015-2017

Componente del Programa: Desarrollo Económico Sostenible

Nombre del Proyecto: ***“Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral - PADIT”***

ID del Proyecto:

Duración del Proyecto: 3 años

Modalidad de Implementación:
Nacional

Financiamiento total requerido:
1.110.568,99 USD

Financiamiento total otorgado:
1.110.568,99 USD***

INIE: 642.854,00 USD

PNUD: 355.500,00 USD

Costos directos: 29.950,62 USD

Costos Generales de Gestión:
82.264,37 USD

Fuentes de los Recursos:

Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo – COSUDE. 1.090.568, 99

TRAC PNUD (fondos regulares):
20.000,00

*** El monto en USD ha sido calculado sobre la base de la tasa de cambio EUR-USD consultada en <http://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.aspx> el día 01 de junio 2015

Aprobado por Gobierno de Cuba (MINCEX):

Aprobado por Gobierno de Cuba (MINCEX):

Nombre: William Díaz Cargo: Director a.i

Firma [Signature] Fecha 21-12-2015

Aprobado por el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE):

Nombre: Adolfo Casia Cargo: Director

Firma [Signature] Fecha 2015-12-09



Aprobado por PNUD:

Nombre: MYRTIA KAVLARD Cargo: Representante Residente

Firma [Signature] Fecha 21-12-2015



I. Análisis de situación

Cuba es un país que cuenta con gran parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cumplidos y con un IDH de 0,815 que lo sitúa dentro del grupo de naciones con un alto nivel de desarrollo humano y en condiciones favorables para el pleno alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, presenta una situación económica caracterizada por un bajo crecimiento, un déficit en la balanza de pagos, unos altos volúmenes de importaciones (en particular de alimentos y combustibles fósiles) y la descapitalización de importantes sectores productivos que, agravada por las fuertes restricciones del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, condiciona el progreso sostenible de la nación.

En el ánimo de superar dichas limitaciones y actualizar su modelo económico, la sociedad cubana se encuentra enfrascada en un proceso de actualización - considerado el más significativo de las últimas décadas.

La plataforma programática que orienta este proceso- contenida en los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución aprobados en abril de 2011 en el VI Congreso del PCC - busca dar respuesta progresiva a los desafíos estructurales acumulados e introducir un modelo de gestión que permitan una mayor dinamización y eficiencia de la economía cubana.

Como resultado se pueden ir constatando, explícita o implícitamente, aspectos que son expresión de estas nuevas pautas, contentivas de una visión consensuada sobre cómo superar los límites del modelo previo y generadoras de una reconfiguración del sistema de actores y sus interacciones.

Entre ellos se señalan:

- La transformación del rol de la planificación, promoviendo su carácter rector e incorporando mecanismos de mercado en el que se desempeñarán los actores económicos, de conjunto con el ordenamiento territorial como herramienta de control del uso y la ocupación del territorio.
- El incremento del peso relativo de la gestión no estatal en la economía, con la incorporación de personas trabajadoras por cuenta propia y las cooperativas que, en combinación con el proceso de reordenamiento laboral del sector estatal, determinará un cambio en la estructura del empleo.
- Cambio del modelo de gestión de las empresas estatales, buscando elevar su autonomía y competitividad;
- La optimización del funcionamiento de las instituciones del Estado, redefiniendo funciones, y empoderando en mayor medida a los niveles territoriales; así como produciendo los vínculos con las nuevas formas de gestión.

Vinculado con este proceso de actualización, el País se encuentra en la construcción de un Programa de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y el presente proyecto apunta a generar insumos que pudieran servir de apoyo para el mismo. Cuba continúa impulsando entre sus objetivos estratégicos de desarrollo:

- La dinamización de la economía cubana mediante la promoción de importantes polos productivos y de servicios, de exportaciones dirigidas a recolocar o ampliar sectores económicos en los mercados internacionales y de producciones orientadas a la sustitución de importaciones.

- La seguridad alimentaria, a partir del mejoramiento de la eficiencia y productividad del sector agroalimentario y sus esquemas / mecanismos de comercialización, posibilitando la reducción de alimentos importados y una mayor disponibilidad de alimentos sanos y accesibles a la población.
- La elevación sistemática y sostenida de la calidad de vida de la población a partir de la promoción de políticas y servicios sociales sustentados en los principios de justicia e equidad social que promuevan la preservación y ampliación de los logros sociales alcanzados y la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- La protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, mediante programas y acciones orientadas a reducir la degradación de los suelos, la contaminación, el agotamiento de los recursos hídricos y la pérdida de la diversidad biológica; así como a promover el uso de las energías renovables y el desarrollo de mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Estas complejas transformaciones en las que está inmersa la nación, contienen en sí un conjunto de retos y oportunidades para lograr el progreso económico sobre la base de mantener un sistema social equitativo y un manejo sostenible de los recursos naturales.

En esta coyuntura se reconoce la relevancia de lo local y el determinante rol de los gobiernos y espacios locales en el esfuerzo de responder a los desafíos que plantea la sociedad cubana actual en relación a su desarrollo, a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, al desequilibrio entre los ámbitos urbanos – rurales, y las brechas entre grupos sociales y entre territorios.

Las evidencias en este sentido tienen su expresión sintéticamente en:

- El despliegue de iniciativas locales orientadas al desarrollo municipal, a partir del aprovechamiento y/o activación de recursos endógenos. Estas han sido estimuladas fundamentalmente por programas nacionales y proyectos de cooperación internacional, que han promovido su acceso a financiamiento, a paquetes tecnológicos y el apoyo/seguimiento de instancias provinciales.
- La promoción de capacidades locales para la planificación y gestión del desarrollo, mediante el aporte de enfoques y herramientas que permitan mejorar el ejercicio de gobiernos y actores locales, con énfasis en los municipales. Organismos e instituciones como MEP, IPF, CEDEL, ANEC, INIE, CIERIC y Universidades, en muchas ocasiones con el apoyo de la cooperación internacional, han venido desplegando un grupo de iniciativas de formación, asesoría e intercambio dirigidos a aumentar la preparación de las autoridades y actores provinciales y municipales, o a introducir nuevos instrumentos de planificación y gestión local.
- El otorgamiento de facultades a las instancias locales para gestionar el desarrollo territorial. Ello tiene una expresión en el experimento que se realiza en las provincias de Artemisa y Mayabeque, que comprende un nuevo modelo de funcionamiento, estructura y composición de los órganos locales de gobierno con los respectivos ajustes organizacionales y funcionales en las Administraciones provinciales y municipales, en las empresas de subordinación local y en las Asambleas del Poder Popular. Este abre un espacio para incorporar nuevas maneras de gestionar y dirigir el territorio en una lógica de mayor horizontalidad, integración y autonomía en la toma de decisiones.

También se manifiesta en la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, establecida en la nueva Ley tributaria (Ley no. 113/2012), al posibilitar una nueva fuente de financiación al presupuesto municipal sobre la que podrán disponer en función del desarrollo del territorio.

No obstante, estos cambios que suponen la concesión de nuevos roles y mayor protagonismo en la gestión local a las instancias municipales y provinciales, son todavía insuficientes y están en fase de experimentación.

La tendencia del contexto cubano en relación a los procesos de descentralización y desarrollo local, si bien muestra resistencias también vislumbra oportunidades. Este proyecto intenta lograr que los territorios cubanos puedan manejar óptimamente las competencias disponibles para gestionar su desarrollo y a la vez, contribuir a potenciar mayores niveles de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y jóvenes.

Definición del problema

El concepto de desarrollo territorial de PADIT queda definido como “el proceso de transformación y avance sostenible de un territorio que tiene como finalidad el bienestar de la sociedad local, a partir de dinamizar el capital existente y aprehender las oportunidades y exigencias que otros ámbitos/ escalas territoriales le presentan”, y este propone un modelo de gestión del desarrollo territorial basado en la articulación desde tres dimensiones:

1) una dimensión vertical que articule los objetivos y/o intereses de los niveles nacional y local tomando en cuenta los niveles sub-nacionales o intermedios-. Esta conexión es la base actual de los procedimientos de planificación en uso en el contexto cubano.

2) una dimensión horizontal, que produzca el desarrollo de redes y vínculos en dos sentidos: uno de orden inter-territorial y otro de orden inter-sectorial.

3) una dimensión interactoral, enfatizando en este último caso las relaciones entre el sector público y los nuevos actores económico-productivos que emergen en la actual coyuntura.

Además, la dimensión temporal, que comprende las otras tres, al articular los objetivos referidos a horizontes de corto, mediano y largo plazo y permite mitigar las contradicciones entre estos.

Considerando las tendencias del contexto y a partir de la perspectiva de desarrollo territorial que se propone, PADIT identifica un grupo de desafíos en los que pretende enfocarse. Entre los fundamentales se encuentran:

- El logro de una mayor articulación entre niveles de gobierno (nación-provincia-municipio) y territorios, posibilitando complementariedades entre ellos, un mejor manejo de los recursos, un mayor aprovechamiento de las economías de escala y equiparación de los territorios.
- El logro de una mayor integración inter-actoral que permita rebasar el funcionamiento fragmentado y sectorial que socava hoy los diferentes espacios institucionales, alcanzando una mayor integralidad y horizontalidad en la gestión del territorio, mejor canalización y utilización de los recursos, superior programación de las inversiones y desarrollo de ambientes de innovación.
- La potenciación de las capacidades locales de gestión de financiamiento, que permitan reducir las limitaciones presupuestarias existentes en los territorios para su desarrollo a partir de un mayor aprovechamiento y combinación de fondos propios y externos.
- El mejoramiento de los procesos de gestión de la información y la comunicación en los gobiernos e instituciones locales, a partir de lograr una mayor calidad y transparencia de

la información, un mejor desempeño de los entes responsables de brindarla y el reforzamiento de los procesos comunicativos en las localidades que permitan socializar información relativa a la gestión del territorio y motivar la participación y el aporte de actores socioeconómicos y la ciudadanía en dichos procesos, promoviendo además que se genere comunicación sensible a género.

- El mejor desempeño e interrelación de los actores productivos en función de promover un entorno económico local más favorable. Ello precisará de una actitud más proactiva en el desarrollo de políticas orientadas a estimular a actores y sectores productivos claves, así como la potenciación de sinergias en torno a promover circuitos económicos y cadenas de valor.
- Favorecer la inserción laboral de mujeres y jóvenes en dichos espacios productivos, así como el mejoramiento de condiciones para su desempeño y el despliegue de habilidades y creatividad deberán formar parte también de las políticas y actuaciones de promoción económica que se impulsen localmente. Habrá que reconocer la importancia de las nuevas generaciones en el desarrollo futuro de los territorios, los desafíos que supone su incorporación en el sector no estatal y los aún persistentes esquemas de género que colocan a la mujer en roles tradicionales y de subordinación.
- La promoción de la equidad social y de género en la gestión del desarrollo territorial, mediante políticas y servicios sociales inclusivos. Transformar e innovar en cuanto a las prácticas extendidas en el país de políticas sociales universales que limitan la consideración de las heterogéneas necesidades sociales, demandará la reestructuración y/o creación de servicios sociales que permitan dar mayor respuesta a demandas diferenciadas y a particulares dinámicas poblacionales de los territorios.
- La gestión del conocimiento y la innovación, a partir de la incorporación de nuevas perspectivas, instrumentos y tecnologías; así como la potenciación de sistemas de innovación que respondan al tejido productivo del territorio, para lograr un mejor desempeño de los agentes locales y brindar productos y servicios de mayor calidad, competitividad y eficiencia.

II. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS Y PRINCIPALES RESULTADOS PADIT:

Objetivo General: Apoyar los procesos de planificación, gestión y descentralización de los gobiernos provinciales y municipales para el Desarrollo Económico y Social territorial sostenible.

Objetivos específicos (efectos):

1. Potenciar las capacidades de gobiernos provinciales y municipales para la gestión articulada del desarrollo territorial;
2. Apoyar la implementación y sistematización de los proyectos productivos y sociales de desarrollo en los territorios que favorecen emprendimiento de mujeres y jóvenes;
3. Complementar los procesos de descentralización y gestión del desarrollo local;

Resultados esperados (productos):

- Producto 1. Sensibilizados/as y preparados/as funcionarios/as, técnicos/as y autoridades en enfoques y herramientas de planificación y gestión del desarrollo, así como en instrumentos para la concertación, participación y articulación multinivel.
- Producto 2. Gestionada la capacitación y accionar práctico de actores municipales y provinciales sobre gestión tributaria, presupuestos y procesos de financiamiento del desarrollo local.
- Producto 3. Apoyados los procesos comunicativos y de gestión de información para el desarrollo en los territorios
- Producto 4. Apoyados los productos de conocimiento en el marco de los proyectos de desarrollo local productivos y sociales con enfoque generacional y de género.
- Producto 5. Apoyados los procesos de descentralización, definición de competencias y gestión del desarrollo local.

Actividades (acciones) previstas:

Vinculadas al Producto 1:

- 1.1. Fortalecer las capacidades de los actores nacionales en el marco de la articulación multinivel
- 1.2. Apoyar el fortalecimiento de capacidades para la implementación de la estrategia de desarrollo económico y social a nivel municipal
- 1.3. Definir y apoyar a la implementación piloto de la herramienta de planificación multinivel e interterritorial

Vinculadas al Producto 2:

- 2.1. Generar mecanismos institucionales para la gestión de la financiación para el desarrollo local
- 2.2. Realizar encuentros nacionales e internacionales para conocer metodologías y experiencias de gestión de la financiación para el desarrollo local
- 2.3. Apoyar la formulación de la propuesta de modelo de gestión de la contribución territorial para el desarrollo local

Vinculadas al Producto 3:

- 3.1. Apoyar la definición de propuesta de indicadores de desarrollo territorial
- 3.2. Apoyar los procesos inclusión de enfoque de género y generacional en los sistemas de información y planificación territorial
- 3.3. Fortalecimiento de los procesos de elaboración de estrategias de comunicación

Vinculadas al Producto 4:

- 4.1. Apoyo a la implementación de los proyectos productivos demostrativos de desarrollo local
- 4.2. Apoyo a la sistematización de los proyectos productivos demostrativos de desarrollo local con énfasis en mujeres y jóvenes
- 4.3. Apoyo a la implementación de los proyectos sociales demostrativos de desarrollo local
- 4.4. Apoyo a la sistematización de los proyectos sociales demostrativos de desarrollo local con énfasis en mujeres y jóvenes

Vinculadas al Producto 5:

- 5.1. Formación y capacitaciones sobre el proceso de descentralización
- 5.2. Desarrollar intercambios nacionales e internacionales técnicos sobre descentralización
- 5.3. Plan de continuidad de los intercambios nacionales e internacionales
- 5.4. Generar documentos de gestión del conocimiento
- 5.5. Elaboración de la estrategia de comunicación del Programa
- 5.6. Elaboración e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento

El programa PADIT es un programa de apoyo al de desarrollo territorial cubano, una gran sombrilla estratégica que se implementará a través de diferentes proyectos, que garantizarán no solo la apropiación de la estrategia con enfoque territorial, sino también la construcción de acciones transversales y conjuntas para el beneficio de todos los actores involucrados y beneficiarios indirectos. De acuerdo a la necesidad de tener un enfoque único y coherente de programa, pero que a la vez se ajuste y responda a las necesidades y prioridades territoriales, se contará con varios proyectos de implementación nacional para las provincias participantes en PADIT y un proyecto nacional para la gestión del conocimiento y la implementación de la estrategia programática integral de PADIT.

PADIT prevé la implementación de proyectos de arranque y experiencias demostrativas de gestión articulada del desarrollo territorial (en las dimensiones vertical, horizontal y temporal referidas anteriormente) incluyendo la concreción de iniciativas locales que tributen a cadenas de valor, amplíen circuitos económicos o promuevan servicios sociales inclusivos.

PADIT contará con una estrategia de monitoreo y seguimiento empezando con una baja intensidad en el primer año para intensificarse paulatinamente en el segundo y tercer año. Esta etapa prevé materializarse mediante:

- Registros de experiencias y acciones de monitoreo y sistematización.
- Generación de espacios y soportes que favorezcan el intercambio y la comunicación de experiencias, y sus correspondientes aprendizajes y buenas prácticas
- Presentación de dichos resultados/prácticas en ámbitos de decisión. El enfoque de género y generacional será transversal a los tres componentes lo cual contribuirá a potenciar la
- igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y jóvenes.

Nivel y Alcance de la intervención



Como mencionado PADIT se propone trabajar en 4 provincias del país, marcadas en este mapa en azul¹: Pinar del Río, Artemisa, Cienfuegos y Holguín; y están valorados inicialmente algunos municipios: Los Palacios y Consolación del Sur (en Pinar del Río); en la provincia Artemisa quedan por definir algunos municipios en lo que se trabajará, Cienfuegos y Abreus (en la provincia de Cienfuegos), Holguín y Urbano Noris (en la provincia de Holguín).

La selección de los municipios por cada uno de las provincias, ha sido potestad de las mismas. El criterio para seleccionar las provincias y los municipios ha sido que formen parte de experiencias de descentralización y desarrollo local impulsadas por autoridades nacionales y/o proyectos de cooperación (como PDHL); y por tanto que cuenten con las condiciones básicas que les permitan escalar rápidamente a procesos de gestión de mayor articulación del territorio con la puesta en valor de sus recursos endógenos.

PADIT se ha propuesto involucrar a los municipios que son cabeceras provinciales por la posibilidad de abordar componentes y cualidades de las ciudades (como suelo urbano, infraestructura urbana, concentración de actividades productivas y de servicios, densidad poblacional, concurrencia de niveles de gobierno) como potencialidades para activar otros valores y oportunidades del desarrollo territorial que no se encuentran en municipios rurales.

Grupos destinatarios y beneficios que se esperan con el Programa

Se identifican como principales beneficiarios directos a los siguientes actores:

A nivel institucional se estiman como beneficiarias directas de PADIT al menos 60 entidades entre: administraciones y asambleas del Poder Popular de 4 provincias y varios municipios; entidades provinciales y municipales que gestionan la información y las estadísticas territoriales; actores económico-productivos de dichos territorios; instituciones académicas y entidades nacionales, provinciales y municipales que integren redes temáticas y territoriales involucradas en el Programa.

Los beneficios directos que se pretenden en el nivel institucional están relacionados con el mejor desempeño de las organizaciones a partir de la incorporación y/o mejoramiento de sus visiones, herramientas y sistemas de trabajo; la preparación de sus recursos humanos; el acceso a recursos financieros para el despliegue de sus iniciativas y el mejoramiento de capacidades tecnológicas y de infraestructura.

¹La Habana está marcada en verde por concentración poblacional pero no está incluida en PADIT en esta primera etapa.

Indirectamente serán beneficiados con PADIT, grupos de trabajo ministeriales, comisiones de trabajo de la ANPP, gobiernos de otros territorios no involucrados, que podrán disponer de los instrumentos y resultados de prácticas experimentadas en el marco del Programa.

A nivel individual se estiman como beneficiarios/as directos/as aproximadamente 1000 personas, entre autoridades, funcionarias/os y técnicos/as de entidades públicas, delegada/os de las Asambleas del Poder Popular, miembros de organizaciones y entidades que forman parte de redes; productora/es e integrantes del sector productivo y servicios que se beneficiarán con nuevos conocimientos, habilidades e instrumentos que le permitan mejorar sus prácticas. En el caso de aquellas personas-funcionarios involucradas en las iniciativas productivas y de servicios podrán percibir –gradualmente- una mejora en sus condiciones de trabajo e ingresos.

Indirectamente deberán beneficiarse cerca de medio millón de habitantes de los ocho municipios involucrados a partir de las oportunidades que propicie el Programa en cuanto a empleo, ingresos, servicios, participación ciudadana, u otras que redunden en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

PADIT focaliza a colectivos de mujeres y jóvenes como beneficiarios/as del Programa, por lo que estima que al menos 400 de las personas beneficiarias directamente sean jóvenes entre 19-35 años y al menos 500 sean mujeres. Por lo menos el 10% de las mujeres y los jóvenes de dichos municipios serán beneficiarios indirectos.

III. Estrategia de Implementación

El proyecto se implementará en correspondencia con las prioridades nacionales identificadas en los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista y de la Revolución”, apoyando en lo particular, el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y en apoyo a los esfuerzos para la elaboración del Programa de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 en su arista territorial. Estará alineado a las prioridades establecidas por el Gobierno de Cuba para la cooperación del PNUD reflejadas en el programa de cooperación CPD-2014-2018.

A partir de la firma del acuerdo para el Programa Marco entre PNUD y MINCEX del 22 de mayo del 2015 de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral en Cuba, los actores nacionales y locales, conjuntamente con el PNUD, han realizado una serie de acciones y estrategias para poder concretar una estrategia PADIT que responda a diferentes lógicas y necesidades de trabajo, la de los territorios, para provincias y municipios, la de los actores nacionales y la de la operatividad y enfoque programático único del programa. A partir de este importante acuerdo mencionado, se han elaborado diferentes documentos de proyectos para que los ejes, resultados, productos y actividades puedan territorializarse y concretarse a nivel nacional así como en cada uno de los territorios participantes. Este proyecto responde a la necesidad de implementación de PADIT como programa marco para:

1. Promover la visión integral territorial e incorporar la innovación en los mecanismos de gestión-articulación entre niveles de gobierno (municipales – provinciales), con las estrategias / políticas nacionales; impulsando los procesos de descentralización en marcha.
2. Potenciar relaciones inter-territoriales para escalar en oportunidades del desarrollo local, utilizando estrategias concertadas, potenciando recursos-fortalezas comunes, ampliando la conexión de la agenda de desarrollo local con programas o proyectos ejecutados por entes nacionales e internacionales.
3. Abordar la complejidad estratégica - operacional de relaciones entre gobiernos territoriales y el sector productivo/servicios (estatal y no estatal), lo que permitiría

establecer las articulaciones horizontales de nuevo tipo para ampliar resultados del desarrollo territorial.

4. Fortalecer el diálogo con la cooperación internacional (descentralizada, bilateral y multilateral) para ampliar innovación, intercambio de experiencias a través de acciones de cooperación sur sur y triangular entre territorios.

El Programa Marco permitirá que valores e interés esenciales puedan constatarse, destacándose entre algunos los siguientes:

- Contar con una lógica de Programa que amplía nivel de pertinencia, incidencia y sostenibilidad.
- Capitalizar y transferir buenas prácticas de resultados de programas y proyectos de la Cooperación Internacional. Espacio sólido para promover replicabilidad entre territorios y actores.
- Oportunidad para transversalizar los enfoques de género y juventud; plataforma promotora de la cooperación sur sur e innovación.²

Definir una buena gobernanza –mecanismo de coordinación y gestión del Programa Marco– resulta un aspecto trascendental para el desempeño del Programa Marco. Se definen dos niveles concretos de Gobernanza del Programa los que constituyen pilares esenciales para su efectivo y eficaz comportamiento; estos son:

Nivel 1: Coordinación del Programa Marco

Comité Nacional de Coordinación (CNC) y Equipo Asesor

Visión Estratégica y Aportes Analíticos e Innovación

Nivel 2: Implementación del Programa Marco

Secretaría Técnica/Comité de Gestión

Ámbito Operacional

A continuación exponemos de forma breve el alcance, propuesta de miembros y funciones de estos 2 Niveles.

Nivel 1: COORDINACION DEL PROGRAMA MARCO

El Comité Nacional de Coordinación (CNC)³ es un ámbito de valoraciones de alcance estratégico, buscando el acertado vínculo con políticas y marcos institucionales que posibilitan el buen desempeño de los proyectos y acciones que se implementan en el Programa Marco, así como los temas internacionales y de la cooperación sur sur.

Dada la relevancia estratégica podrá contar con un Equipo Asesor que pueda aportar un conjunto de análisis imprescindibles para que se amplíe la pertenencia, incidencia, resultados y sostenibilidad del Programa.

² Acuerdo de Programa Marco PADIT firmado el 22 de mayo entre MINCEX y PNUD, anexo al presente documento.

³ El CNC representa el ámbito de trabajo de un comité directivo orientado a la toma de decisión en el marco de Proyectos PNUD.

El CNC se compone de decisores y funcionarios de primer nivel de las instituciones miembros de este órgano de coordinación del Programa Marco, tales como ministros, vice-ministros, asesores, y altos directivos de entidades públicas. Se trata de un espacio de representación integrada entre socios claves e incluye a los territorios y socios de la Cooperación Internacional. Participan al CNC, MEP, IPF, INIE, los donantes, los CAP de las provincias identificadas. El CNC está presidido por MINCEX y PNUD.

Aunque su composición podrá modificarse en el tiempo, hay un conjunto de actores que resultan esenciales para este espacio de coordinación estratégica, sobre todos aquellos que definen iniciativas o programas que contribuyen con la descentralización y el fortalecimiento de la planificación como enfoque sistémico y otras acciones de alto impacto para el ámbito local. A continuación mostramos una posible estructura genérica del CNC.

Entre las principales funciones se destacan:

Intercambiar sobre las prioridades de los Programas, emitiendo recomendaciones sobre temáticas y la cobertura territorial,

Promover la movilización de recursos financieros y recomendaciones sobre sus asignaciones a territorios y temáticas,

Validar el logro de los resultados del Programa Marco con las políticas nacionales y viceversa, así como en temas de la agenda de desarrollo global,

Analizar los impactos, resultados y riesgos referidos a la sostenibilidad del programa,

Promover y divulgar las lecciones aprendidas, buenas prácticas e impulsar acciones de cooperación sur sur y triangular,

La Frecuencia de encuentros del Comité Nacional de Coordinación se propone que sea de al menos 1 encuentro al año. Se recomienda que en el primer año del Programa Marco, este órgano se reúna al menos 2 veces para asegurar la puesta en acción del mismo, promoviendo alianzas estratégicas e impulsando los primeros proyectos territoriales o temáticos.

Como mencionando al inicio de esta sesión, se crea el Equipo Asesor/Instituciones Asociadas, que deberá aportar un conjunto de análisis sustantivos y presentar al CNC consideraciones técnicas de alta incidencia para ampliar resultados del Programa Marco en los Territorios y en las Temáticas incorporadas es sus proyectos. En sus principales funciones están:

- Aportar recomendaciones en términos de políticas, prácticas, y experiencias que puedan enriquecer el Programa y encontrar soluciones a desafíos sustantivos,
- Realizar análisis estratégicos sobre prioridades país y oportunidades referidas a desarrollo sostenible para el ámbito territorial,
- Aportar relevancia conceptual, experiencias e innovaciones que puedan ser analizadas para incorporarse al programa,

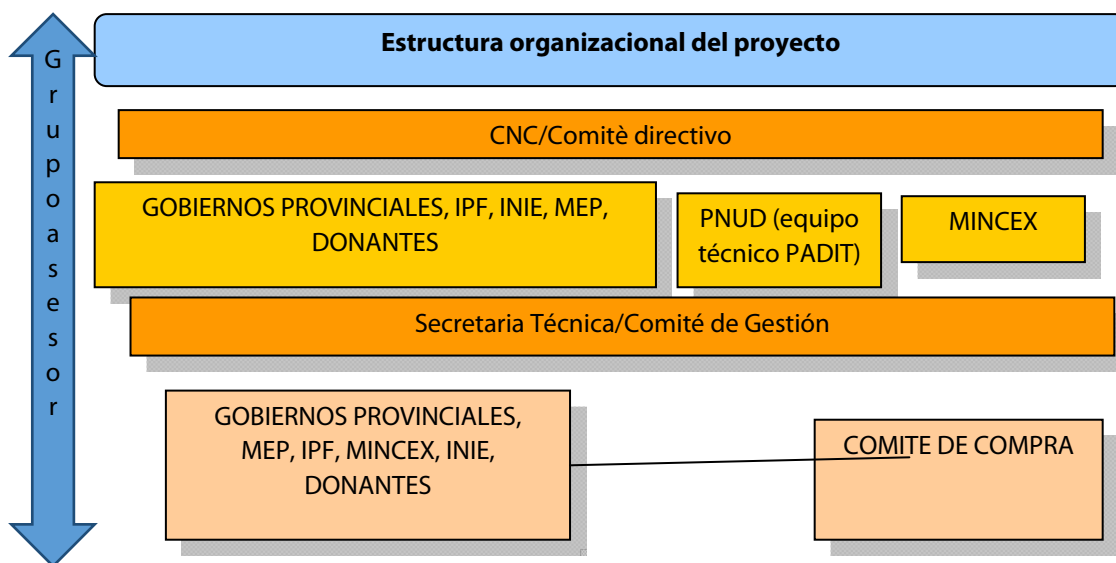
Se propone que la frecuencia de encuentros del Equipo Asesor esté en coherencia con aportación de análisis técnicos y de políticas que se deban presentar al CNC.

Nivel 2: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MARCO

La Secretaria Técnica/ Comité de Gestión del Programa deberá garantizar la planificación, organización, implementación así como que será la principal responsables de presentar propuestas técnicas al CNC y de dar seguimiento a las actividades inscrita en cada Proyecto del

Programa Marco. Centra sus labores en asegurar la implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa y la generación de informes periódicos de avances hacia el logro de los resultados. Las principales funciones son:

- Sobre vistas a la implementación del Programa,
- Gestionar los recursos del programas para alcanzar los efectos y productos previstos,
- Desarrollar el seguimiento de los proyectos e iniciativas aprobadas por los territorios o ejes temáticos acordados,
- Asegura el proceso de obtención de las informaciones territoriales-temáticas y su consolidación como programa,
- Producir la sistematización y la difusión de resultados a través del sistemático proceso de M&E,
- Identificar las lecciones aprendidas para asegurar cumplimiento de normas y procedimientos de la modalidad de implementación definida,
- Apoyar en los proceso de rendición de cuenta a los socios del Programa, bilaterales, multilaterales y cooperación descentralizada,



IV. Arreglos de implementación

El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX): organismo rector y coordinador de la cooperación internacional. Responsable de definir las prioridades del Programa de cooperación con el PNUD, así como evaluar y monitorear sus logros respecto de los resultados definidos a nivel de país.

Entidad Nacional de Implementación: El responsable de la ejecución (entidad de Implementación) del proyecto es el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas – INIE - el cual deberá rendir cuenta de su gestión en función de los resultados previstos en el documento de proyecto, incluidos el monitoreo y evaluación de las actividades previstas en el mismo y el uso eficaz de los recursos.

PNUD: En su responsabilidad compartida por la gestión y logro de resultados del proyecto, evalúa el avance de las intervenciones de acuerdo a los resultados previstos y en base a una gestión eficiente de los recursos y monitorea la interrelación entre los elementos del Proyecto. Una secretaria técnica apoyará la implementación, el monitoreo y el seguimiento del Programa y garantizará la integridad de los informes y estrategias.

MINCEX, PNUD y el INIE acordarán mecanismos para sistematización de las experiencias más pertinentes en aras de la retroalimentación de otros proyectos y la eventual difusión de las experiencias exitosas del país, tanto a nivel interno como en el exterior. Estas experiencias se podrán aprovechar para potenciar determinadas esferas de acción, tales como la cooperación Sur-Sur.

El Programa PADIT a través de este proyecto garantizará el enfoque programático necesario para poder responder el funcionamiento y la integralidad del trabajo. Cada provincia cuenta con su estrategia propia PADIT que territorializa los efectos, los productos y construye sus propias actividades para el logro de los objetivos establecidos en la plataforma de desarrollo territorial así como lo hará el presente proyecto. El proyecto cuenta con estrategia de movilización de actores y recursos, una de monitoreo, seguimiento y evaluación y una de comunicación e identidad y garantizará contar con estrategias de enfoques de género y población de manera transversales.

El proyecto se implementará bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM) en línea con lo acordado en el CPD/CPAP. No obstante, a solicitud del Gobierno y el Implementador, el PNUD brindará servicios específicos bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM). Inicialmente estos servicios serán ofrecidos en acciones de acompañamiento técnico, capacitación, misiones de intercambio de experiencias, proceso de sistematización del proyecto, contratación de personal, adquisición de bienes y servicios. La entidad de implementación tiene a su cargo el logro de los resultados previstos en el proyecto y la rendición de cuentas por los mismos.

El Proyecto se implementará en el marco del Programa de Cooperación acordado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de Cuba, representado por el MINCEX, para el período 2014-2018.

Para la adquisición de bienes y servicios, se constituirá un Comité de Compras y Contratación para el análisis y aprobación de la adquisición de los insumos en el marco del proyecto. El equipo técnico tendrá que apoyar todos estos esfuerzos.

La ejecución financiera del Proyecto se realizará bajo la modalidad de Solicitudes de Pagos Directos (SPD) a proveedores por la Oficina del PNUD. El INIE designará un responsable de la implementación.

La entidad de implementación se ocupará de:

- a. Designar al personal responsable del proyecto.
- b. Dar seguimiento y apoyar la ejecución coordinada de los productos y actividades de acuerdo a los planes de trabajo. Asegurar los resultados y actividades previstos en el presente prodoc.
- c. Integrar resultados y presentar los informes narrativos y financieros anuales y final del PRODOC para someterlos al Comité Directivo para su aprobación.
- d. Asegurar el sistema contable para el control de gastos e inventarios de los medios adquiridos por el proyecto, y mantener la supervisión sobre la totalidad del programa.
- e. Alertar al Comité Directivo sobre temas de implementación o factores externos que incidan en el proyecto.
- f. Implementar acciones de mitigación de riesgos aprobadas por el Comité Directivo.
- g. Contribuir a la sistematización de los resultados de PADIT y la identificación de lecciones aprendidas.

- h. Facilitar la participación y coordinación permanente con las oficinas locales que participan en el proyecto.

V. Marco de Monitoreo y Evaluación

El Comité de Coordinación del Proyecto coordinará las acciones del proyecto antes, durante y al finalizar su implementación. De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el seguimiento del proyecto se apoyará en el sistema operativo del PNUD, ATLAS, y se realiza a través de las siguientes acciones:

- Informes de avance del proyecto: serán trimestrales, anuales y final (programáticos y financieros) para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver eventuales problemas que surjan durante la implementación. Estos informes deberán ser preparados por la Entidad de Implementación, a través del Coordinador del proyecto. En base al Informe Anual el comité directivo, realizará una revisión anual del proyecto que se enfocará en el progreso de los productos previstos. No obstante el equipo técnico que se contratará en apoyo a la secretaria técnica realizará el apoyo necesario en cada una de las actividades requeridas. El equipo técnico deberá trabajar en la obtención de un informe consolidado a partir del informe que se generaría a través de este proyecto implementado por el INIE y los informes provinciales implementados en por los Consejos de las Administraciones Provinciales de las cuatro provincias de trabajo de PADIT.
- Informes financieros: Los Informes Combinados de Gastos serán emitidos por el PNUD a través del sistema Atlas y debidamente certificados por el Coordinador general del proyecto y el PNUD.
- Visitas de monitoreo al terreno: al menos una visita anual, según el AWP. Estas podrán coincidir con los encuentros del comité de seguimiento, las asesorías, etc. se recomienda elaborar un Plan de Monitoreo.
- Inventarios: deberán mantenerse actualizados, siguiendo las normas y formatos establecidos, debiendo ser entregados anualmente al Comité Directivo, previa certificación.
- Se identificarán las principales lecciones aprendidas en el proyecto, las cuales serán reflejadas en los informes correspondientes, a fin de asegurar el aprendizaje y aplicación posterior.
- Los informes y demás acciones de monitoreo, incluyendo la revisión y actualización de los riesgos, serán registrados en el sistema ATLAS del PNUD.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado y regularmente actualizado, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto

VI. Contexto Legal

Este documento, conjuntamente con el CPD/CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico y todas las cláusulas del CPAP aplican a este documento.

El presente documento de proyecto se refiere al Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico modelo de Asistencia, por Organismo de Ejecución del Gobierno se entenderá al organismo de ejecución del país huésped que suscribe dicho Acuerdo.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas a la firma del Representante Residente del PNUD y el Gobierno de Cuba. Ello abarca:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados.
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se redistribuya la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los insumos o de otro tipo debido a la variación en las tasas de cambio, entre otras, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad de la entidad ejecutora en materia de gastos.
- d) Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos, en las actividades ó en los insumos (que afecten de manera significativa a los elementos anteriores) del documento de proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto por el Responsable de la Implementación.

Anexos:

Anexo 1: Matriz de Riegos;

Anexo 2: Matriz de Resultados y Recursos con indicadores;

Anexo 1

Posibles Riesgos en la ejecución del proyecto	
Definición del riesgo	Medidas de mitigación
No hay suficiente experiencia y herramientas para la gestión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar cronograma detallado con las acciones asociadas a cada una de las actividades por los productos previstos y las acciones de implementación. • Realizar reuniones periódicas para el seguimiento, monitoreo y evaluación
Aumento de los precios en el mercado internacional y poca disponibilidad en el mercado nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la documentación necesaria para la importación en tiempo y calidad • Incorporar anualmente las importaciones previstas en el plan anual de la economía para garantizar los insumos que las actividades del proyecto demandan.
Poco personal técnico para la implementación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar personas capacitadas o preparar personas para su incorporación en el proyecto, con la idea de distribuir mejor las tareas y responsabilidades
Insuficiente sensibilización, actualización y formación de actores claves del territorio para la incorporación de las consideraciones innovadores a su gestión incluyendo aquellas que tienen que ver con las consideraciones de género y juventud en el desarrollo del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y evidenciar la importancia de la incorporación de nuevos enfoques en la gestión, así como brindar nuevas herramientas e instrumentos adaptables a la gestión cotidiana de los gobiernos. • Evidenciar la importancia de la incorporación de los enfoques de género y generacional, realizar encuentros y acciones de incidencia múltiples con líderes locales y personas tomadoras de decisiones que promuevan una mayor sensibilidad y compromiso con el tema de mayor número de actores en todo el ciclo de vida del proyecto.

Anexo 2: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Anexo 2: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS																			
Titulo		Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral - PADIT																	
Objetivo general/impacto		Apoyar los procesos de planificación, gestión y descentralización de los gobiernos provinciales y municipales para el Desarrollo Económico y Social territorial sostenible																	
Objetivo específico/Efecto		1. Potenciar las capacidades de gobiernos provinciales y municipales para la gestión articulada del desarrollo territorial																	
		2. Apoyar la implementación y sistematización de los proyectos productivos y sociales de desarrollo en los territorios que favorecen emprendimiento de mujeres y jóvenes																	
		3. Complementar los procesos de descentralización y gestión del desarrollo local																	
Productos Esperados PADIT	Productos Esperados para el Proyecto	Actividades generales	Actividades específicas	CRONOGRAMA												Responsable	Descripción Presupuestaria	Cantidad USD	
				2015			2016				2017							INIE	PNUD
				T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4					
EFECTO 1 Fortalecida la institucionalidad local, potenciando las capacidades de los gobiernos para una gestión articulada del desarrollo territorial.																			
Producto 1: Gobiernos municipales y provinciales implementan instrumentos de participación, concertación de actores y de articulación multinivel para la gestión del desarrollo local.	P 1: Sensibilizados y preparados los funcionarios, técnicos y autoridades en enfoques y herramientas de planificación y gestión del desarrollo, así como en instrumentos para la concertación, participación y articulación multinivel.	1.1 Fortalecer las capacidades de los actores nacionales en el marco de la articulación multinivel	1.1.1 Apoyo, equipamiento y movilización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MEP, INIE, CEDEL	Bienes y equipos, talleres, viajes y viáticos, documentos e insumos, consultorías	65.000,00	0,00	
			1.1.2 Equipamiento y movilización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	PNUD		0,00	55.000,00	
			1.1.3 Acompañamiento para la implementación de la plataforma	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	PNUD		0,00	80.000,00	
			1.1.4 Participación de actores cubanos a los foros regionales e internacionales de Desarrollo Económico Territorial		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	PNUD		0,00	24.000,00	
			1.1.5 Seguimiento y apoyo a la formación de actores territoriales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD		10.000,00	0,00	
		1.2 Apoyar a la	1.2.1 Presentación y	x	x	x	x	x	x					MEP		12.000,00	0,00		

		implementación de la estrategia de desarrollo económico y social a nivel municipal	socialización de la metodología / Talleres Municipales														CEDEL, INIE, IPF, PNUD								
			1.2.2.Acompañamiento para la inclusión de enfoque poblacional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							INIE, CEDEM, UNFPA, PNUD	0,00	10.000,00
			1.2.3.Acompañamiento para la inclusión de enfoque de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							INIE, FMC, PNUD	5.000,00	0,00
			1.2.4 Apoyo al diseño e implementación de la estrategia de desarrollo económico y social municipal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							INIE, MEP, CEDEL, IPF, PNUD	20.000,00	0,00
		1.3 Definir y apoyar a la implementación piloto de la herramienta de planificación multinivel e interterritorial	1.3.1 Realización encuentro nacional e internacional de articulación multinivel e interterritorial			x	x	x															INIE, MEP, CEDEL, IPF, PNUD	15.000,00	0,00
			1.3.2 Taller de socialización de propuesta de trabajo para la planificación multinivel				x	x															INIE, MEP, CEDEL, IPF	5.400,00	0,00
			1.3.3 Talleres de trabajo con los territorios para la articulación multinivel				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							INIE, MEP, CEDEL, IPF, PNUD	x	x x
			1.3.4.Acompañamiento para elaboración de las estrategias de desarrollo territorial con enfoque poblacional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							INIE, MEP, CEDEM, UNFPA, PNUD	0,00	15.000,00

			1.3.5.Acompañamiento para elaboración de las estrategias de desarrollo territorial con enfoque de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, FMC, PNUD	5.000,00	0,00	
			1.3.6 Revisión de herramientas de planificación multinivel e interterritorial		x	x	x								INIE, MEP, CEDEL, IPF, MEP	4.000,00	0,00	
			1.3.7 Taller de construcción colectiva de la herramienta				x	x							INIE, MEP, CEDEL, IPF	7.600,00	0,00	
			1.3.8 Generación de propuesta una herramienta de planificación interterritorial			x	x	x	x						MEP, INIE, CEDEL, IPF	7.600,00	0,00	
			1.3.9 Acompañamiento y monitoreo de pruebas de la herramienta multinivel e interterritorial generada					x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, CEDEL, IPF	21.330,00	0,00	
SUBTOTAL PRODUCTO 1, EFECTO 1																	187.930,00	184.000,00
Indicadores Producto 1																		
Línea de base: 1: Cero; 2: Cero; 3: Cero; 4: Cero																		
Indicadores																		
1. Número de productos generados para la planificación multinivel;																		
2. Número de provincias donde se ha construido una estrategia de desarrollo con enfoque territorial.																		
3. Número de provincias y municipios donde existen equipos capacitados para la implementación de instrumentos de participación y concertación.																		
4. Número de gobiernos que cuenta con un nuevo instrumento de participación para gestión de desarrollo local.																		
Metas																		
1: Al menos 1 producto																		
																	Sub Total Producto 1	
																	371.930,00	

2. En las 4 provincias involucradas																			
3. En la totalidad de las provincias y de los municipios involucrados.																			
4. Los 8 gobiernos municipales involucrados.																			
Producto 2: Las administraciones territoriales fortalecen sus capacidades de gestión de financiamiento para el desarrollo territorial.	P.2 Gestionada la capacitación y accionar practico a actores municipales y provinciales sobre gestión tributaria, presupuestos y procesos de financiamiento del desarrollo local.	2.1. Generar mecanismos institucionales para la gestión de la financiación para el desarrollo local	2.1.1 Propuesta de mecanismo para el diseño, gestión e implementación financiación para el desarrollo local	x	x	x	x	x	x	x					MEP, INIE, MFP, Universidad de La Habana, ONAT, Banco, PNUD	Bienes y equipos, talleres, viajes y viáticos, documentos e insumos, consultorías	2.000,00	0,00	
			2.1.2 Apoyo especializado	x	x	x	x	x							PNUD		0,00	7.000,00	
			2.1.3 Desarrollo de acciones de capacitación de microcrédito para el desarrollo local	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				MEP, INIE, Universidad de La Habana, ONAT, BCC, PNUD	3.000,00	0,00
		2.2 Realizar encuentros nacionales e internacionales para conocer metodologías y experiencias de gestión de la financiación para el desarrollo local	2.2.1. Encuentro Nacional sobre experiencias de gestión y uso de la financiación al desarrollo (contribución territorial, gestión tributaria, etc...)				x	x	x								MEP, INIE, MFP, PNUD	11.000,00	0,00
			2.2.2 Fórum Internacional sobre experiencias y modelos de financiación para desarrollo desde los gobiernos territoriales				x	x	x								INIE, MEP, MFP, IPF, PNUD	20.000,00	0,00

		2.3 Apoyar la formulación de la propuesta de modelo de gestión de la contribución territorial para el desarrollo local	2.3.1 Propuesta de modelo de gestión de la contribución territorial al desarrollo local a cargo del grupo						x	x	x	x	x	x	MEP, INIE, MFP, Universidad de La Habana, ONAT, Banco, PNUD			11.000,00	0,00
SUBTOTAL PRODUCTO 2, EFECTO 1																	47.000,00	7.000,00	
Indicadores																			
Línea base																			
1. Trescientas cincuenta personas promedio capacitadas actualmente en dichos temas, por provincia																			
2. TRES proyectos en ejecución promedio por municipios.																			
3. Cero																			
Indicadores																			
1. Número de funcionaria/os, técnicos y especialistas (CAP, CAM, ONAT) de territorios capacitados en temas fiscales, presupuestarios y en instrumentos financieros para promover desarrollo local bajo un enfoque de género.																			
2. Número de nuevos proyectos por cada municipio que logran financiamiento externo para su implementación.																			
3. Número de municipios que experimentan mejoras [*] en los sistemas de gestión tributaria. [*] Entendidas las mejoras en cuanto a modernización de la infraestructura, ampliación de las bases tributarias, agilización de trámites.																			
Metas																			
1. Al menos 600 funcionaria/os, técnicos y/o especialistas (CAP, CAM, ONAT) capacitados.																			
2. Al menos 2 nuevos proyectos por cada municipio.																			
3. Los 8 municipios involucrados.																			
Producto 3: Gobiernos y administraciones territoriales implementan mejoras en los procesos comunicativos y de gestión de información.	P3. Apoyados los procesos comunicativos y de gestión de información para el desarrollo en los territorios	3.1. Apoyar la definición de propuesta de indicadores de desarrollo territorial	3.1.1 Definición de Índice de desarrollo territorial y medición		x	x	x	x							IPF, MEP, INIE	Bienes y equipos, talleres, viajes y viáticos, documentos e insumos, consultorías	30.000,00	0,00	
		3.2 Apoyar los procesos inclusión de enfoque de	3.2.1. La sensibilización y capacitación en el enfoque generacional			x	x	x	x						INIE; MEP, CEDEM, UNFPA, PNUD		0,00	11.000,00	
Sub total Producto 2																	54.000,00		

		género y generacional en los sistemas de información y planificación territorial	3.2.2. La sensibilización y capacitación sobre género			x	x	x	x							INIE; MEP, FMC, PNUD	9.000,00	0,00
			3.2.3 Implementación de los procesos de inclusión del enfoque generacional en los territorios			x	x	x	x	x	x	x	x	x		INIE, IPF, UNFPA, CEDEM, PNUD	0,00	17.000,00
			3.2.4 Implementación de los procesos de inclusión del enfoque de género en los territorios			x	x	x	x	x	x	x	x			INIE, IPF, FMC, PNUD	16.000,00	0,00
		3.3 Fortalecimiento de los procesos de elaboración de estrategias de comunicación	3.3.1 Constitución de grupo asesor sobre comunicación para el desarrollo local y gestión del conocimiento			x	x	x	x	x	x	x	x			INIE, MEP, CEDEL, Facultad de comunicación, PNUD	500,00	1.500,00
			3.3.2 Apoyo para la creación de grupos locales y territoriales para la gestión comunicativa del desarrollo en los territorios.			x	x	x								INIE, MEP, CEDEL, Facultad de comunicación, PNUD	4.440,00	2.000,00
			3.3.3 .Taller de socialización de experiencias de Estrategias de Comunicación en municipios cubanos				x	x	x							INIE, MEP, CEDEL, Facultad de comunicación	5.500,00	4.500,00

			3.3.4 Acompañamiento a la elaboración de estrategias de comunicación para el desarrollo en los municipios del proyecto con instituciones aliadas			x	x							INIE, MEP, CEDEL, Facultad de comunicación		11.000,00	2.000,00
SUBTOTAL PRODUCTO 3, EFECTO1																76.440,00	38.000,00
																Subtotal Producto 3	
																114.440,00	
SUBTOTAL EFECTO 1 (PRODUCTO 1, 2 Y 3)																Subtotal Efecto 1	
Indicadores																311.370,00	229.000,00
Línea Base																540.370,00	
1. Cero, 2. Cero, 3. Cero																	
Indicadores:																	
1. Número de provincias y municipios que utilizan nuevos indicadores y enfoques para la generación de información para la gestión local.																	
2. Cantidad de nuevos productos comunicativos difundidos en cada municipio sobre sus estrategias y proyectos de desarrollo.																	
3. Número de municipios que generan espacios para la comunicación para el desarrollo.																	
Metas																	
1. Al menos en 2 provincia y en 4 municipios involucrados.																	
2. Cada territorio involucrado difunde al menos 2 nuevos productos comunicativos.																	
3. Al menos 3 municipios.																	
EFECTO 2: Incrementados el nivel de empleo e ingresos y de acceso a servicios sociales en los municipios y provincias del programa especialmente mujeres y jóvenes																	
Producto 4: Las Administraciones y los actores locales promueven cadenas de valor	P4. Apoyados los productos de conocimiento en el marco de los proyectos de desarrollo local	4.1 Apoyo a la implementación de los proyectos productivos demostrativos de desarrollo local	4.1.1 Fondo de apoyo a territorios y cofinanciación proyectos de la cooperación descentralizada				x	x	x	x				INIE, MEP, IPF, PNUD	talleres, viajes y viáticos, documentos e insumos, consultorías	30.000,00	4.400,00

<p>que potencian capacidades de empleo, en especial para jóvenes y mujeres.</p> <p>Y</p> <p>Producto 5: Las Administraciones y los actores locales gestionan articuladamente servicios sociales que responden a un enfoque de género y a necesidades diferenciadas de los territorios.</p>	<p>productivos y sociales con enfoque de género y generacional.</p>	<p>4.2 Apoyo a la sistematización de los proyectos productivos demostrativos de desarrollo local con énfasis en mujeres y jóvenes</p>	4.2.1 Identificación de las buenas prácticas por parte de los actores territorial				x	x	x	x							INIE, MEP, IPF, PNUD	8.700,00	0,00			
			4.2.2. Presentación de buenas prácticas al CNC									x	x	x					INIE, MEP, IPF, PNUD	2.100,00	0,00	
			4.2.3 Elaboración e impresión de documento de sistematización												x	x	x	x		INIE, MEP, IPF, PNUD	38.000,00	0,00
			4.2.4 Presentación en eventos locales y nacionales															x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	4.000,00	0,00
		<p>4.3. Apoyo a la implementación de los proyectos sociales demostrativos de desarrollo local</p>	4.3.1 Fondo de apoyo a territorios y cofinanciación de proyectos de la cooperación descentralizada							x	x	x	x							INIE, MEP, IPF, PNUD	24.400,00	4.400,00
			4.3.2 Identificación de las buenas prácticas por parte de los actores territorial																	INIE, MEP, IPF, PNUD	8.700,00	0,00
			4.3.3 Apoyo a las acciones para las Políticas del Cuidado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				PNUD	0,00	20.000,00
		<p>4.4 Apoyo a la sistematización de los proyectos sociales demostrativos de desarrollo local con énfasis en mujeres y jóvenes</p>	4.4.1 Presentación de buenas prácticas al CNC																	INIE, MEP, IPF, PNUD	2.100,00	0,00
			4.4.2 Elaboración e impresión de documento de sistematización																	INIE, MEP, IPF, PNUD	34.000,00	0,00
			4.4.3 Presentación en eventos locales y nacionales																	INIE, MEP, IPF, PNUD	2.484,00	0,00

SUBTOTAL EFECTO 2 (PRODUCTO 4)													154.484,00	28.800,00					
Indicadores																			
Línea de base: 1: Cero; 2: Cero, 3: Cero; 4: Cero																			
1. Número de nuevas iniciativas productivas apoyadas locales articuladas a cadenas de valor que son ejecutadas en territorios.																			
2. Número de provincias y municipios apoyados que ponen en funcionamiento al menos 1 nuevo servicio social orientado a satisfacer necesidades diferenciadas de población de los territorios																			
3. Número de proyectos apoyados en nuevos servicios sociales																			
4. Número de proyectos donde mujeres y de jóvenes son beneficiarios de los nuevos servicios sociales ejecutados.																			
Metas:																			
1. Al menos 10 acciones de coordinación para que nuevas iniciativas entre todos los territorios sean fortalecidas																			
2. Se apoyan la totalidad de las provincias y municipios involucrados																			
3. Se apoya la implementación de al menos nuevos 4 servicios sociales																			
4. Al menos 10 acciones de coordinación para beneficiar al menos el 33% de las mujeres y el 15% de los jóvenes de los municipios involucrados (meta PROYECTO COSUDE)																			
EFECTO 3: Incorporados en políticas nacionales los instrumentos de concertación inter territoriales, multi actorales y multi nivel para la gestión del desarrollo local producidos en el programa.																			
Producto 6. Difundidas experiencias e instrumentos para la gestión del desarrollo territorial basados en la articulación multi-actoral, multinivel e interterritorial.	P.5 Apoyados los procesos de descentralización, definición de competencias y gestión del desarrollo local	5.1. Formación y capacitaciones sobre el proceso de descentralización	5.1.1. Formación y fortalecimiento de capacidades	x	x	x	x	x	x	x	x	x			INIE, MEP, IPF, PNUD	talleres, viajes y viáticos, documentos e insumos, consultorías	36.000,00	0,00	
			5.1.2. Misiones técnicas de acompañamiento			x	x	x	x	x	x	x	x	x		PNUD		0,00	20.700,00
		5.2 Desarrollar intercambios nacionales e internacionales técnicos sobre descentralización	5.2.1 Taller técnico sobre experiencias de descentralización y gestión del desarrollo				x	x	x	x						INIE, MEP, IPF, PNUD		5.000,00	0,00
			5.2.2 Fórum de experiencias a nivel nacional e internacional en procesos de descentralización, definición de					x	x	x						INIE, MEP, IPF, PNUD		25.000,00	0,00

		competencias y gestión del desarrollo local																	
	5.3 Plan de continuidad de los intercambios nacionales e internacionales	5.3.1 Intercambios y pasantías para conocer experiencias específicas identificadas en el fórum	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	36.000,00	0,00		
	5.4 Generar documentos de gestión del conocimiento	5.4.1 Difundir y sistematizar los intercambios, foros nacionales e internacionales y recomendaciones				x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	20.000,00	0,00			
	5.5 Elaboración de la estrategia de comunicación del Programa	5.5.1 Definición de la imagen y los productos para PADIT de manera participativa			x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	3.000,00	2.000,00			
		5.5.2 Preparación de productos y su aprobación			x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	3.000,00	2.000,00			
		5.5.3 Elaboración, impresión y edición de los productos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	5.000,00	25.000,00			
		5.5.4 Taller de socialización y presentación nacionales e internacionales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	9.000,00	1.000,00			
	5.6. Elaboración e implementación	5.6.1 Elaboración del sistema y análisis conjunto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	5.000,00	0,00			

		de un sistema de monitoreo y seguimiento del programa PADIT	5.6.2 Capacitación sobre los mecanismos de monitoreo y seguimiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	PNUD	0,00	19.000,00
			5.6. 3 Implementación y seguimiento territorial			x	x	x	x	x	x	x	x	x	PNUD	0,00	23.000,00
			5.6. 4 Publicación y presentación de los resultados						x	x	x	x	x		PNUD	0,00	5.000,00
			5.6.5 Evaluaciones y auditorias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INIE, MEP, IPF, PNUD	30.000,00	0,00
SUBTOTAL EFECTO 3 (PRODUCTO 5)																177.000,00	97.700,00
Indicadores																	
Línea de base: 1: Cero; 2: Cero																	
Indicadores:																	
1. Cantidad de instrumentos de gestión del desarrollo local cuyos resultados han sido presentados a las instancias nacionales.																	
2. Cantidad de instrumentos y buenas prácticas que son difundidos en redes temáticas y territorios																	
Metas:																	
1. Al menos 6 instrumentos se han presentado a instancias nacionales (MEP, IPF, MTSS) los resultados de la aplicación.																	
2. Al menos 2 buenas prácticas y 3 instrumentos sistematizados son difundidos en redes temáticas y territorios involucrados.																642.854,00	355.500,00
TOTAL PROGRAMADO																	998.354,00
Costos Directos																	29.950,62
GMS - Costos de Gestión																	82.264,37
TOTAL																	1.110.568,99